MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA, 24 OCT. 2022 FOLIO **Nº** 004094

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, y ceses cuando se entienda que resulte necesario.

Que el Personal Superior, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Dese por finalizada al 31 de octubre de 2022 la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de Directora de Coordinación de Programa 147 _Personal Superior sin estabilidad_ de la Subsecretaria de Mantenimiento Urbano, dependiente de la Secretaria Gobierno a la Señora Lombardi Romina Aylen D.N.I 36.524.146 Legajo Nº 17.656.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

3484